

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AGO 91
EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA
"PRILANSA SOCIEDAD ANONIMA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "PRILANSA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de julio de 1991 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91-1-1-1- de 22 JUL. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el N° 1402, tomo 122. Quito, a 01 de Agosto de 1991.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "PRILANSA SOCIEDAD ANONIMA"; su plazo de duración es de TREINTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá por objeto el ejercicio de las siguientes actividades: Comercialización de ropa, calzado y más prendas de vestir. Importación de maquinarias, equipos e insumos para la agricultura e industria. La distribución, comercialización, y en general, la venta de productos y alimentos para el consumo humano. Importación, compraventa, distribución y comercialización de artículos de deporte y atletismo; artículos de juguetería y librería. Productos de cuero y telas.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES, dividido en dos mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 562.500,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/. 1.687.500,00 en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrado por el Presidente, Gerente General y Subgerente General.

Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 06 de Agosto de 1991.


13/1897-Victor Covallios Vásquez

SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO